

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 013 - 2002

Lima, 13 de marzo de 2002

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene por finalidad preservar la estabilidad monetaria;

Que para el cumplimiento del anterior considerando la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

Que en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en el Seminario Taller para Latinoamérica que organiza el Banco Central Europeo, en la ciudad de Frankfurt, Alemania;

De conformidad con lo dispuesto por los Decretos Supremos N° 048-2001-PCM y 053-2001-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 17 de enero de 2002;.

SE RESUELVE:

Artículo 1° .- Autorizar el viaje en comisión de servicios del señor Adrián Armas Rivas, Subgerente del Sector Monetario a la ciudad de Frankfurt, Alemania del 20 al 23 de marzo del presente año, a fin de participar en el seminario indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2° .- El gasto que irrogue dicho viaje es como sigue:

Pasaje	US\$	1 223,52
Viáticos	US\$	1 040,00
Tarifa única de aeropuerto	US\$	25,00

Total	US\$	2 288,52

Artículo 3° .- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

RICHARD WEBB DUARTE
PRESIDENTE